## CENTRO ASOCIADO DE LA SEU D'URGELL



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos. Plaza número: 7

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2020, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMI- TIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN						
	(de los solicitantes por orden alfabético)	SI/NO	A	В	С	D	E	F	
1	MASEGOSA GAYO, FABIOLA SOFIA	NO	X	Х	X			5	
2	PEÑA ASCACIBAR, GONZALO	NO				X			
3	PINTO ALMEIDA, DIANA	SI							
4	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	SI							
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24							_		
25									
26									
27									

AI ELLIDOS I NOMBRE		ADMI- TIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN							
	(de los solicitantes por orden alfabético) SI/NO		A	В	C	D	E	F		
28										
29										
30										
31										
32										
33										
34										
35										
36										
37										
38										
39										
40										

## Causas de exclusión:

- A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículo. (Base 2.2)
- B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)
- C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)
- D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)
- E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)
- F -> Otras Causas:
  - 1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
  - 2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
  - 3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
  - 4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
  - 5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 20 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

LA SEU D'URGELL, a 5 de marzo de 2020.

El Director del centro Asociado

Fdo.: ANTONI LALINDE PICON